EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA
RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE
Convocatoria carrera docente (RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).
DEPARTAMENTO: Tecnológico
EXPTE. EXP-2026-23252#UNNE
UNIDAD CURRICULAR: ESTRUCTURAS II (Plan de Estudios 2018), del Área de la Tecnología, Producción y Gestión.
CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos.
DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.
MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Prof. Dra. Arq. Herminia María ALÍAS; Ing. Ana María GUINEA; Ing. Guillermo Nelson CALLEGARI.
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. Anahí del Carmen SPERONI.
DOCENTE INSCRIPTO: Ing. Gustavo Enrique Balangero.
FECHA: 04 de septiembre de 2026 – Hora: 17,00.
En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 04 días del mes de septiembre de 2026, a las 17,00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. Nº RES-2024-832-CS#UNNE y su modificatoria N° RES-2025-1070-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la unidad curricular “ESTRUCTURAS II” del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.
Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. Anahí del Carmen SPERONI (DNI N° 35.497.067).

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE
Formación académico-disciplinar (Sub total 120 puntos = 6 puntos ponderados). El docente acredita una titulación de grado calificada: es Ingeniero en Construcciones (1985), Ingeniero Hidráulico (1986), Ingeniero Civil (1986) e Ingeniero en Vías de Comunicación (2004), todos otorgados por la Facultad de Ingeniería de la UNNE. Su base técnica es satisfactoria para las asignaturas del área estructural y tecnológica.
Formación docente (Sub total 6 puntos = 0.30 puntos ponderados). Acredita participación en instancias institucionales específicas, tales como los Talleres 1 y 3 de "Adecuación de programas a los estándares de acreditación de la carrera de Arquitectura" (2025). Si bien se constata la adquisición de herramientas pedagógico-normativas, se sugiere profundizar la formación continua en didáctica universitaria específica de las ciencias aplicadas.
Trayectoria docente universitaria (Sub total 56 puntos = 2.80 puntos ponderados). Sólida trayectoria institucional. Posee cargo concursado de JTP en Estructuras I (plan 2003-2006) / Estructuras II (plan 2018) y en Estructuras III (plan 2003-2006) / asignatura electiva Seminario de Estructuras de Grandes Luces (plan 2018). Se destaca que, tras la jubilación del Profesor Titular de Estructuras II en 2023, asumió de manera ininterrumpida las funciones de Profesor Adjunto a cargo (2023-2025). Asimismo, es docente a cargo de la asignatura electiva Patología de la Construcción (2023-2025) mediante asignación del Consejo Directivo. En Estructuras II, unidad curricular en que es evaluado, ha respondido satisfactoriamente ante la masividad del estudiantado (hasta 517 alumnos en el ciclo 2025 con plantel restringido).
Producción en docencia (Sub total 10 puntos = 0.50 puntos ponderados). Desarrolló una actividad variada y de impacto pedagógico. Elaboró y actualizó guías teóricas, programas, cronogramas y trabajos prácticos. Sobresale la publicación del libro de su autoría "Cálculo de Elementos de Hormigón Armado" (Editorial Librería de la Paz, Diciembre 2024 / 2025). Asimismo, realiza actividades continuas de articulación inter-cátedras brindando clases de apoyo en diseño de edificios en altura y patologías del

hormigón para los talleres de arquitectura de 4° y 5° año.
Integrante de Jurados y actividades de evaluación (Sub total 28 puntos = 1.40 puntos ponderados). Desarrolló una constante labor evaluadora dentro del régimen de Carrera Docente. Participó como Miembro Titular de Comisiones Evaluadoras para Cargos de JTP y Auxiliares Docentes en asignaturas como Organización y Práctica Profesional, Patología de la Construcción, Construcciones I y Estructuras II, además de Jurado Suplente en concurso para Estructuras I.
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social (Sub total 0 puntos). No declara actividad específica. El informe no acredita participación formal en proyectos de investigación categorizados (SGCyT u otros organismos) durante el período 2022-2026.
Producción en investigación científica y/o artística (Sub total 10 puntos = 0.50 puntos ponderados). No declara actividad específica. No se registran artículos indexados en revistas científicas, ni ponencias en congresos de la especialidad durante el período de evaluación. Su producción escrita estuvo volcada exclusivamente al libro mencionado de su autoría, también utilizado como texto de cátedra en la unidad curricular en que se lo evalúa, y transferencia docente.
Actividades de extensión universitaria y transferencia (Sub total 5 puntos = 0.25 puntos ponderados). En 2025 firmó el Acuerdo de Transferencia para el análisis de patologías y estado estructural de la Escuela ex Aeroclub (Resistencia) y el análisis técnico en el Complejo Cultural Guido Miranda. Previamente dirigió relevamientos en el Centro Dermatológico "Manuel Giménez" e Hindú Club.
Formación de Recursos Humanos (Sub total 3 puntos = 0.15 puntos ponderados) Llevó adelante la guía, tutoría y control de desempeño de 4 adscriptos (alumnos y profesionales), además de coordinar y adiestrar de forma continua al cuerpo de docentes auxiliares de la cátedra.
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas (Sub total 10 puntos = 0.50 puntos ponderados). Registra la co-organización de las Jornadas de Capacitación Inter-Cátedras de Arquitectura V y la asistencia a los talleres institucionales de la FAU para adecuación curricular (2025).
Premios y distinciones (Sub total 0 puntos). No se consignan.
Actividades profesionales (Sub total 0 puntos). No se detalla ni adjunta documentación probatoria explicitada de obras /actividades profesionales en el informe, si bien el docente comenta que transfiere su experiencia acumulada en la práctica profesional real (diseño y patología estructural) como un insumo pedagógico para las clases.
Actividades de gestión universitaria (Sub total 0 puntos). No se consignan.

El Ing. Balangero presenta un desempeño satisfactorio respecto a las obligaciones reglamentarias de un Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.
A modo de sugerencia, sería deseable incrementar la formación continua en aspectos pedagógicos y didácticos universitarios específicos de las áreas tecnológicas.

Puntaje total obtenido: 248 / 10 = 24,8
Puntaje total ponderado: 12,4 (24,8 x 50 / 100)

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES
La lectura integral del documento da cuenta de un profesional con amplia trayectoria en la práctica independiente de la ingeniería que busca volcar activamente la experiencia de obra al aula.
A continuación, se desarrolla la evaluación detallada en relación con los nueve ejes normativos e institucionales requeridos:
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (10 puntos).
El plan resulta adecuado. El plan evidencia una sólida pertinencia temática y disciplinar en el área de la Tecnología. Se centra en la solución de problemas tecnológicos vinculados al diseño, cálculo y comportamiento de estructuras de hormigón armado. Se valora que la propuesta de trabajos prácticos y guías se adecue a la normativa

reglamentaria nacional vigente.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10 puntos).

Resulta adecuada. Existe una clara trazabilidad lógica entre los objetivos planteados, la propuesta metodológica del taller práctico y la instancia de evaluación final. El plan articula adecuadamente la transición desde el estudio analítico de elementos individuales hacia la síntesis en un "Trabajo Final Grupal". Se destaca que las estrategias de evaluación (tanto sumativas como formativas) guardan relación directa con los objetivos específicos de aprendizaje (capacidad crítica, toma de decisiones y juicio de diseño). La autoevaluación docente y la revisión crítica del dictado también están contempladas como un cierre coherente del ciclo pedagógico.

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10 puntos).

Resulta adecuado. El docente explicita una concepción del estudiante como "sujeto activo" del aprendizaje y propone superar la enseñanza instruccional tradicional. La estrategia de no resolver los ejercicios en el pizarrón de principio a fin, sino guiar secuencialmente a los alumnos en formato de taller para fomentar el desequilibrio cognitivo, el debate de alternativas y la autocrítica entre pares, resulta valiosa. La incorporación del Trabajo Final Grupal Síntesis (vivienda de dos plantas / obra de baja altura) consolida este enfoque por resolución de problemas y toma de decisiones.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (7 puntos).

Resulta mayoritariamente adecuada. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se presenta de manera básica e ilustrativa/descriptiva (confección de exposiciones con fotos y videos de situaciones constructivas, elaboración de apuntes y uso de planillas de cálculo). Se observa un menor desarrollo sobre la integración de Entornos Virtuales de Aprendizaje (plataforma Moodle), herramientas de modelación/simulación digital o canales interactivos de comunicación asincrónica. Se sugiere profundizar y/o detallar el uso estratégico de las TIC para potenciar la modalidad presencial o híbrida.

5. Criterios de selección bibliográfica (10 puntos).

Resultan adecuados. En el documento presentado, el docente fundamenta la elaboración de material educativo citando específicamente la normativa técnica nacional (CIRSOC 101 y 201). Sería deseable, además, incluir un apartado formal y estructurado mencionando si se consideran otros textos pedagógicos de referencia para el cursado.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular (10 puntos).

Resulta adecuada. En las reflexiones finales del plan, el docente manifiesta explícitamente la necesidad de "intensificar la integración e intercambio con las asignaturas que se dictan antes y después de Estructuras II (Estructuras I, Estructuras III, Construcciones)". Resultaría interesante que se mencionaran mecanismos o acciones concretas de articulación posibles (e.g., trabajos prácticos integrados, reuniones de contenidos mínimos o proyectos transversales). Asimismo, sería deseable formalizar propuestas operativas para efectivizar tales correlaciones horizontales y verticales.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación (10 puntos).

Resulta adecuada. El plan está fuertemente volcado hacia la docencia de grado y la formación de recursos humanos (adscripciones y clases de apoyo para talleres de arquitectura). La articulación con la Investigación y la Extensión universitaria resultan tácitas, teniendo en cuenta que no existe obligación de explicitar actividades concretas en este sentido, dada la dedicación simple del cargo. No se explicitan aún proyectos de investigación formativa (e.g., ensayos de materiales, evaluación ambiental de estructuras) ni acciones formales de extensión o transferencia tecnológica hacia la comunidad.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria y las condiciones institucionales (10 puntos).

Resulta adecuada. El docente demuestra un diagnóstico realista y consciente de los condicionantes institucionales: menciona la masividad de las comisiones, las limitaciones de espacio físico, el tiempo ajustado y la falta de laboratorios de ensayo. Propone como respuesta las visitas de obra y la confección de modelos didácticos espaciales y de nudos estructurales. En este sentido, resultaría interesante comentar la modalidad y estrategias

previstas para la concreción de las visitas de obra propuestas y la organización de la alta matrícula estudiantil para participar de ellas. El plan es factible y realizable dentro de la carga horaria propia de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento (20 puntos).

Resulta adecuada. La propuesta tributa de manera directa y efectiva a las competencias y alcances profesionales del título de grado en Arquitectura. La orientación hacia la síntesis del diseño, el dimensionamiento analítico, la interpretación de planos/doblado de armaduras y la responsabilidad reglamentaria (seguridad, estados límites) capacita al estudiante para la práctica profesional real en el medio. El enfoque del docente al utilizar la obra como "escuela cotidianamente vivida" garantiza una transposición didáctica pertinente entre el saber académico y el ejercicio profesional responsable. Sería deseable mencionar la estrategia prevista para la organización y concreción de las visitas de obra que propone realizar, frente a la alta matrícula de estudiantes.

El Plan de Actividades Docentes presentado por el Ing. Balangero es satisfactorio.
A modo de recomendaciones para el próximo período, se mencionan: profundizar y/o detallar el uso estratégico de las TIC para potenciar la modalidad presencial o híbrida, e incorporar una previsión pedagógico/operativa para concretar las visitas de obra planteadas.

Puntaje total obtenido: 97
Puntaje total ponderado: 29,1 (97 x 30 / 100)

VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE

El informe de desempeño presentado por el Ing. Balangero permite valorar su actuación docente en el período 2022–2026, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple:
Atendiendo a las consignas institucionales, la presente evaluación se circunscribe al período comprendido entre septiembre de 2022 y septiembre de 2026. Se destaca preliminarmente que, durante este lapso, el docente debió asumir de manera interina la responsabilidad de Profesor Adjunto a cargo de la cátedra Estructuras II (debido a la jubilación del Profesor Titular) manteniendo simultáneamente la gestión operativa correspondiente a su cargo de origen como Jefe de Trabajos Prácticos. A continuación, se pondera el desempeño según los cuatro ejes de evaluación normativos:

1**. Planeamiento de Actividades, Selección de Contenidos, Logro de Objetivos y Modalidad de Dictado**

El docente evidencia una planificación ordenada y anticipada del dictado mediante la confección anual de programas, cronogramas unificados y guías temáticas que sirven de "mapa de ruta" para el equipo docente y los estudiantes. La selección de contenidos es pertinente y abarca desde los fundamentos de la tecnología del hormigón y acero hasta el dimensionamiento y verificación de elementos estructurales específicos (vigas, losas macizas/alivianadas, columnas, fundaciones). Se valora la adecuación constante a la normativa técnica nacional (reglamentos CIRSOC). En cuanto a la modalidad de dictado y estrategias metodológicas, ante un escenario de alta masividad (registrando hasta 517 alumnos en 2025 con solo 3 docentes), el docente adoptó una modalidad mixta: clases teóricas de tipo magistral combinadas con la aplicación práctica inmediata a través de ejercitación analítica y gráfica. Asimismo, mantuvo el repositorio en Moodle de clases grabadas durante la pandemia como soporte asincrónico para consulta permanente.
A pesar de las restricciones físicas, de tiempo y de personal auxiliar para implementar talleres participativos continuos, se logró cumplir con el ciclo completo de enseñanza-aprendizaje.

2. Desempeño del Docente en las Actividades Asignadas

El desempeño del Ing. Balangero en el período 2022-2026 ha sido satisfactorio. Asumió la conducción de la cátedra Estructuras II como **Profesor Adjunto a cargo** (designaciones 2023, 2024 y 2025), liderando la coordinación del equipo, la toma de exámenes y la formulación de exámenes, en paralelo con la atención directa a los estudiantes.
Producción en docencia y material didáctico: Se destaca como un hito de singular valor la publicación del libro de su autoría: "CÁLCULO DE ELEMENTOS DE HORMIGÓN ARMADO"

(2024-2025, Editorial Librería de la Paz), que constituye un aporte de gran relevancia institucional que respalda el cursado de los estudiantes de la FAU-UNNE.
Formación de Recursos Humanos: Dirigió a cuatro (4) adscriptos docentes (alumnos y profesionales), integrándolos en las tareas de aula y corrección.
Colaboración Inter-Cátedras con otras Áreas: Ha dictado clases de apoyo sobre diseño estructural, edificios en altura y patología del hormigón para los alumnos de los talleres de Arquitectura de años superiores (4° y 5° año).
Gestión Universitaria y Evaluaciones: Participó activamente en la gestión académica integrando Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente y Jurados de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes en la FAU-UNNE.

3. Actualización y Profundización de los Conocimientos

En cuanto a su perfeccionamiento disciplinar y pedagógico, durante el período 2022-2026, el docente ha aprobado el curso MOOC "Lentes Violetas en la Universidad" (de carácter obligatorio para docentes) y ha participado del Primer y Tercer Taller de Adecuación de Programas a los Estándares de Acreditación de la Carrera de Arquitectura. Por otra parte, ha colaborado en la organización de las Jornadas de Capacitación Inter Cátedras de Arquitectura V. El Ing. Balangero explicita que nutre la actualización académica con su labor en la práctica profesional independiente de obra, transfiriendo casos reales de patologías e ingeniería a la discusión del aula.

4. Otra Información Documentada vinculada a su desempeño

En el período evaluado (2022-2026), el docente ha canalizado aportes de transferencia profesional a la comunidad mediante el análisis de patologías e infraestructura edilicia pública, destacándose: Acuerdo de Transferencia: Análisis de patologías y estado estructural de la Escuela ex Aeroclub (Resistencia, Chaco); Análisis de patologías en el Teatro Guido Miranda (en proceso); Asesoramiento y diagnósticos estructurales en el Centro Dermatológico "Manuel Giménez" y en el Hindú Club de Resistencia. Por otra parte, integra la Junta Ejecutiva (como Vocal) del Foro de las Ciencias de la Construcción.
En función de lo expuesto, esta Comisión considera que el informe de desempeño del Ing. Gustavo Balangero correspondiente al período 2022-2026 es satisfactorio para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

Del análisis del Informe Institucional de Control de Gestión aportado por la Secretaría Académica de la FAU-UNNE, surge una ponderación integral de los datos de encuestas estudiantiles, el cumplimiento de los controles de gestión, el compromiso institucional y la correspondencia con las recomendaciones del jurado anterior.
El relevamiento de la **opinión estudiantil** arroja valoraciones favorables, observándose una valoración predominantemente positiva ("Muy Bueno" y "Bueno"). En 2023 alcanza su pico más favorable (86% de opiniones positivas sobre 95 respuestas). En el ciclo 2024 se advierte un incremento relativo en las percepciones de nivel "Regular" (11) y "Deficiente" (7) sobre 68 respuestas. A partir del ciclo 2025, la muestra representativa (N = 360-370 respuestas) evidencia fortalezas sustanciales en el cumplimiento de obligaciones administrativas y organizativas: Se destacan niveles muy elevados en preparación previa (193 "Siempre"), uso de gráficos/recursos visuales (183 "Siempre"), explicación de objetivos (182 "Siempre") y vinculación entre teoría y aplicación práctica (168 "Siempre"). Registra calificaciones óptimas en puntualidad (187 "Siempre"), uso del tiempo de clase (202 "Siempre"), cumplimiento de horarios de atención (167 "Siempre") y entrega oportuna de notas (193 "Siempre"). Aspectos a Fortalecer: Se observa una dispersión en la variable referente al planteo de situaciones problema para investigar (79 "Poco frecuente"), aspecto que podrá ser profundizado mediante estrategias pedagógicas activas.
En lo referente a las **actividades de control de gestión académica y compromiso institucional**, el docente demuestra participación continua, activa y diversificada mediante: Innovación Curricular (elaboración y presentación de la propuesta del espacio curricular optativo DISEÑO ESTRUCTURAL, aprobada oficialmente); Transferencia y Extensión (participación en el Acuerdo Específico de Trabajo para el relevamiento y diagnóstico de patologías constructivas en la Escuela de Formación Profesional N° 7); Capacitación e Integración Pedagógica (co-organización de las Jornadas de Capacitación

inter-cátedras de Arquitectura V y asistencia a los Talleres 2025 para la adecuación de programas a los estándares de acreditación de la carrera de Arquitectura); Evaluación de Pares (desempeño como Jurado de Concursos y miembro de Comisiones Evaluadoras en algunas convocatorias institucionales); Coordinación y colaboración Interna (asistencia a las reuniones del Área de la Tecnología, Producción y Gestión, sumado al dictado de tutorías contracuatrimestrales de apoyo en la unidad curricular Construcciones III-A).
Por su parte, desde la Coordinación del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la FAU-UNNE se ha convalidado que el desempeño del docente para el lapso efectivamente dictado es satisfactorio.
En cuanto a las **valoraciones anteriores y cumplimiento de recomendaciones**, en el dictamen correspondiente a la evaluación periódica anterior (noviembre de 2022), la Comisión Evaluadora destacó de manera unánime la solvencia técnica, la trayectoria profesional y la propuesta pedagógica del docente, sugiriendo sostener la articulación entre teoría y práctica mediante el adiestramiento conceptual en diseño estructural. El docente demuestra el cumplimiento de las recomendaciones previas. Su propuesta para el ciclo 2022–2026 orienta el dictado hacia la resolución conjunta de casos, la incorporación de guías de cargas (CIRSOC 101) y hormigón armado (CIRSOC 201), la aplicación de modelos tridimensionales y el trabajo integrado en taller. Cabe señalar que, durante el período evaluado y tras la jubilación del Profesor Titular en 2023, el Ing. Balangero asumió la responsabilidad práctica del dictado de Estructuras II.
En síntesis, el Informe Institucional de Control de Gestión presentado por la FAU-UNNE da cuenta de un desempeño satisfactorio.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL

1. **Habilidad de Comunicación (10 puntos).**

Adecuada. El docente se expresó de forma clara, fluida y precisa, empleando lenguaje correcto y adecuado, manteniendo una interacción profesional y dinámica con la Comisión Evaluadora, lo que permitió llevar adelante la entrevista de manera fluida y comprensible.

2. **Motivación para permanecer en el cargo (10 puntos).**

Adecuada. Se evidenció el interés genuino del docente por dar continuidad a sus labores académicas, fundamentando con claridad su rol dentro del equipo docente que lo acompaña, demostrando también su sentido de pertenencia y responsabilidad docente.

3. **Conocimiento del tema objeto de concurso (10 puntos).**

Adecuado. El docente acreditó un riguroso conocimiento del campo disciplinar correspondiente a la unidad curricular Estructuras II. Se destaca que si bien en esta instancia es evaluado como Jefe de Trabajos Prácticos, ha asumido con solidez la responsabilidad interina de Profesor Adjunto a cargo desde 2023, demostrando idoneidad técnica y solvencia conceptual en la materia.

4. **Conocimiento de su plan de actividades docentes (20 puntos).**

Adecuado. Como interino Adjunto a cargo de la materia, mostró conocimiento adecuado del plan de actividades. Explicó con precisión no solo las tareas previstas, sino también la organización operativa del cuerpo docente que lo acompaña articulando estrategias metodológicas adaptadas a la relación alumno /docente y a las condiciones edilicias otorgados por la unidad académica para el desarrollo de las actividades.

5. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10 puntos).**

Adecuada. El docente expuso con fundamento la relevancia de Estructuras II dentro del plan de estudios y su pertinencia en la formación integral del arquitecto abarcando los roles de diseño, construcción, inspección o dirección de obra. Argumentó dicho valor en la responsabilidad futura del ejercicio profesional en relación a la seguridad de las personas y bienes materiales.

6. **Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores (20 puntos).**

Adecuada. El docente dio cumplimiento efectivo a las recomendaciones de evaluaciones anteriores en las que se sugirió sostener la articulación entre teoría y práctica mediante el adiestramiento conceptual en diseño estructural.

7. **Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente (20 puntos).**

El docente logró una articulación clara y directa entre la propuesta pedagógica y los alcances del título vigentes, evidenciando comprensión del perfil profesional del egresado y del aporte de su espacio curricular a la formación del arquitecto.

Puntaje total obtenido: 100

Puntaje total ponderado: 20 (100 x 20 / 100)

DICTAMEN DEFINITIVO

Del análisis integral de los antecedentes presentados, del Plan de Actividades Docentes, del Informe de Desempeño, del Informe Institucional y de la Entrevista Personal, esta Comisión Evaluadora considera que la Ing. Gustavo Balangero acredita un desempeño docente satisfactorio, adecuado a las funciones propias del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Se valora positivamente su trayectoria en la docencia universitaria, el cumplimiento regular de las actividades académicas asignadas y su compromiso con el acompañamiento de los estudiantes y la implementación de las TIC en la actividad docente.

El Plan de Actividades presentado cumple satisfactoriamente con los requerimientos esenciales para la evaluación en carrera docente. Como recomendaciones para enriquecer su implementación, se sugiere: incrementar la formación continua en aspectos pedagógicos y didácticos universitarios específicos de las áreas tecnológicas; profundizar y/o detallar el uso estratégico de las TIC para potenciar la modalidad presencial o híbrida; e incorporar una previsión pedagógico/operativa para concretar las visitas de obra planteadas.

En la entrevista personal, el docente evaluado demostró solvencia comunicacional, motivación para la continuidad en el cargo y un conocimiento y dominio del espacio curricular en que se lo evalúa. Asimismo, se reconoce el carácter satisfactorio de su desempeño institucional.

Puntaje total ponderado: 61,5 (12,4 + 29,1 + 20)

En función de lo expuesto, esta Comisión arriba a un dictamen globalmente favorable.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Ing. Gustavo Enrique Balangero como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Unidad Curricular ESTRUCTURAS II (Plan de Estudio 2018), del Área de la Tecnología, Producción y Gestión, por el período de 4 (cuatro) años.

Ing. Guillermo Nelson CALLEGARI Ing. Ana María GUINEA Dra. Arq. Herminia María ALÍAS

Validado por: Ana Maria Guinea
Validado por: GUILLERMO NELSON CALLEGARI
Validado por: Herminia María Alías